

presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial de la Modificación del PGOU de Bormujos en la Unidad de Ejecución núm. 12, con ampliación de suelo urbano y cambio de uso a residencial, en la zona de Almargen, para incluir en esa clasificación la totalidad de una finca que había quedado dividida.

Asimismo, se acordó su exposición pública, por un plazo de un mes, a partir de la última publicación del presente, para presentación de posibles sugerencias, reclamaciones u observaciones.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 20 de mayo de 1996.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR

ANUNCIO de expropiación.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa, 1.ª Fase, Ramal del Portichuelo-Beneficiarios: Ayuntamientos de Albondón, Albuñol, Murtas y Turón, término municipal de Castaras, provincia de Granada, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el art. 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castaras y en las oficinas de la Confederación, para que comparezcan el próximo día 31 de mayo de 1996, a las 10,30 horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Castaras, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 15 de mayo de 1996.- El Secretario General, P.D. El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

ANUNCIO de expropiación.

Declarada la urgencia en Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 18 de junio de 1991, de las obras Abastecimiento a la Comarca de la Contraviesa, 2.ª Fase -Ramal Occidental- Beneficiarios: Ayuntamientos de Lújar, Rubite y otros, Pieza núm. 1, término municipal de Sorvilán, provincia de Granada, esta Confederación, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el art. 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación está expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sorvilán y en las oficinas de la Confederación, para que comparezcan el próximo día 12 de junio de 1996, a las 10,30 horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Sorvilán, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 20 de mayo de 1996.- El Secretario General, P.D. El Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.

C.P. VIRGEN DE GRACIA

ANUNCIO de extravió de título de Certificado de Escolaridad. (PP. 1795/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia

de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Certificado de Escolaridad de doña Magdalena González Navarro expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Virgen de Gracia.

El Ronquillo, 14 de mayo de 1996.- El Director, Angel Fernández Montero.

COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1841/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de doña M.ª Lourdes Rodríguez Blázquez expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio San Francisco de Asís.

Cádiz, 23 de mayo de 1996.- La Directora, Regla Rojas García.

C.P. DE E.P.A. SAN JUAN DE LA CRUZ

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1972/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Miguel Angel Camacho Garzón expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. de E.P.A. San Juan de la Cruz.

Sevilla, 29 de mayo de 1996.- El Vicecoordinador, Juan Alberto Roca González.

NOTARIA DE DON SANTIAGO SOTO DIAZ

ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 1956/96).

Yo, Santiago Soto Díaz, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con despacho y residencia en Utrera, en calle Román Meléndez, 1.

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente Uno/1996, en el que figura como acreedor la entidad «Asemfi Balear, S.L.», y como deudor los cónyuges doña Trinidad Navarro Bengoechea y doña María Dolores Navarro Estrada, con domicilio en Utrera, en calle Alfredo Naranjo, 4.

Y que procediendo la subasta ante notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Santiago Soto Díaz, en Utrera, provincia de Sevilla, en calle Román Meléndez, núm. 1.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día cuatro de julio, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día ocho de agosto, a las trece horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día trece de septiembre, a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día veinte de septiembre a las trece horas, en todos los casos del presente año mil novecientos noventa y seis.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de quince millones ciento cincuenta y cinco mil (15.155.000) pesetas; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana. Piso segundo derecha, mirando desde la entrada del edificio, sito en Utrera, Avenida de los Naranjos, hoy calle Alfredo Naranjo número cuatro. Es del tipo B está señalado con el número seis. Tiene una superficie construida de ciento treinta metros y cuarenta y seis decímetros cuadrados, y una útil de ciento cinco metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo central, distribuidor, cocina con despensa, baño, aseo, terraza principal, terraza lavadero y seis plazas habitables. Linda: Mirando a la pared perpendicular a su puerta de entrada, por la derecha calle Pensamiento, a la que tiene fachada, izquierda espacio libre interior que lo separa de la casa número dos de la Avenida de Los Naranjos frente zona común de la casa, escalera y piso izquierda de su planta. Cuota de participación 12,7729%. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 896, libro 303, folio 54, finca 12.723, inscripción 3.^a

Utrera, a 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Santiago Soto Díaz.

SDAD. COOP. AND. ROSA MARIA

ANUNCIO. (PP. 1938/96).

Se convoca Asamblea General de «Cooperativa Rosa María S.C.A., en disolución», la cual tendrá lugar en el Centro Cultural de la Barca de la Florida, c/ Ancha s/n el día 2 de julio de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19,30 horas en segunda convocatoria,

con el único punto del Orden del día: Presentación y aprobación del Balance Final.

La Barca, 9 de mayo de 1996.- Las Liquidadoras: Josefa Vázquez Durán, DNI núm. 31.617.349; Josefa Gómez Fernández, DNI núm. 31.634.063, y Antonia Quiñones Díaz, DNI núm. 31.626.017.

SDAD. COOP. AND. CALPI

ANUNCIO. (PP. 1980/96).

Don Antonio José Fernández Velasco, con DNI núm. 28.588.068-B como representante legal de Tony & Tony Company, S.C.A. y actuando como mandatario de don Juan Bellido Romero, en calidad de socio liquidador de la sociedad «Calpi, S. Coop. And.» domiciliada en Morón de la Frontera, calle Jabonería s/n, núm. Registro RCA/SE-1408, CIF: F41113200 «en liquidación», vengo a convocar públicamente a los socios de esta cooperativa a la celebración de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 14 de junio a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 39 Apto. b de los Estatutos Sociales, en su domicilio social y con el siguiente orden del día:

- 1.º La aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el examen de la gestión social.
- 2.º Imputación de Pérdidas.
- 3.º Aprobación Balance Final.
- 4.º Ruegos y Preguntas.

En caso de imposible asistencia por fuerza mayor, le rogamos, que de conformidad con los estatutos, delegue su representación por escrito en otro miembro de la misma.

Lo que hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Morón de la Frontera, 4 de junio de 1996.- El Mandatario del Socio Liquidador, Antonio José Fernández Velasco.

SDAD. COOP. AND. COTRANSLIG

ANUNCIO. (PP. 1982/96).

Se convoca la Asamblea General de «Cotranslig S. Coop. And. en disolución», se reunirá en su sede social, Pz. Rey Aurelio 8, pta. 9, Sevilla, el próximo 26 de julio de 1996, para tratar como único punto del orden del día: La aprobación del balance final (art. 73 de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas). Dionisio Prieto Romero-Liquidador. 75.358.519.